

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Arrendamiento de Espacios en la 1ª y 2ª Sección del Parque Xochipilli

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Arrendamiento de Espacios en 1ª y 2ª Sección del Parque Xochipilli

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-xo-01
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **PATRONATO PRO CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE XOCHIPILLI**

Titular de la Dirección: **C. SERGIO FLORES SOTO**

Tipo de usuario: Público en General

Beneficio o servicio que se obtiene: Arrendamiento de espacios

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Ver observaciones

Tiempo de respuesta: Inmediata

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Eventual

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico:

No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Oficinas del Patronato

Domicilio: Avenida Torres Landa 200 y América Esquina Francisco Juárez

Teléfono(s): 01(461) 612.50.48 • 01(461)608.10.70

Correo electrónico: parquexochipilli@prodigy.net.com.mx

Horario de atención: De Lunes a Domingo en la 1ª sección en horario de 5:00 a 17:00 hrs, y 2ª sección en horario de 8:00 a 19:00 hrs

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

- | | | |
|--|----|---|
| 1. Solicitud verbal o por escrito. | ✓ | 1 |
| 2. Pagar el boleto de acceso o arrendamiento del espacio solicitado. | Na | 1 |

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

I. USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL PARQUE XOCHIPILLI	UNIDAD	COSTO
a).- Por accesos		
1. Por acceso al parque	Por Persona	\$3.00
2. Por acceso a sanitarios	Por Persona	\$3.00
3. Por acceso al estacionamiento	Por auto por día	\$15.00
4. Uso de gaveta (locker individual)	Por día	\$5.00
b). - Por uso de canchas y gimnasio		
1. Canchas para baloncesto en eventos especiales	Por cancha/ 4 horas	\$175.00
2. Cancha de fútbol siete empastado sintético	Por partido	\$312.00
3. Uso de Gimnasio (zumba, spinning y box)	Por Clase	\$21.00
4. Bono para uso de gimnasio	Por bono por mes	\$66.00
c). – Por uso de espacios para vendedores		

1. Uso de piso venta de nieve natural	Por mes	\$874.00
2. Uso de piso venta de tortas	Por mes	\$874.00
3. Uso de piso venta de Yogurt Natural	Por mes	\$874.00
4. Uso de piso venta de comida rápida área de la cafetería	Por mes	\$2,553.00
5. Uso de piso primera venta de agua, refresco, y jugos embotellados; así como venta de frituras, galletas y dulces empacados.	Por mes	\$3,822.00
d). - inscripciones:		
1. Escuelas deportivas	Por persona	\$175.00
2. Curso de verano	Por niño	\$874.00
3. Liga de fútbol siete	Por equipo	\$350.00
e).- Escuelas deportivas		
1. Escuela de fútbol Avestruces Xochipilli	Por niño mensual	\$175.00
2. Escuela de Atletismo Avestruces Parque Xochipilli	Por niño mensual	\$175.00
3. Escuela de Voleibol Avestruces Parque Xochipilli	Por niño mensual	\$175.00
4. Escuela de Basquetbol Avestruces Parque Xochipilli	Por niño mensual	\$175.00
f).- Uso de área para ser utilizada como bodega (2) para ligas de baloncesto ubicada en la primera sección	Por bodega por mes	\$612.00
g).- Costos de recuperación por la venta de:		
1. Venta de playera	Por pieza	\$75.00
2. Venta de uniforme deportivo	Por paquete: playera short y calcetas	\$370.00
3. Venta de gorra	Por pieza	\$75.00
4. Venta de tierra composta, elaborada por el parque para su comercialización y uso	Por costal	\$45.00
5. Venta de gansos y conejo / control de fauna del lago	Por ganso/por conejo	\$94.00
6. Venta de huevo de Avestruz	Por pieza	\$114.00
7. Venta de leña	Por Kilo	\$12.00
8. Venta de PET / programa de residuos sólidos	Por kilo	\$3.00
II. USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL PARQUE XOCHIPILLI SEGUNDA SECCIÓN	UNIDAD	COSTO

a). Por acceso al parque, sanitarios y estacionamiento		
1. Por Acceso al Parque	Por Persona	\$3.00
2. Por acceso a sanitarios	Por Persona	\$3.00
3. Acceso al estacionamiento	Por auto por día	\$15.00
b) Por uso de espacios recreativos		
1.- Renta de lancha con capacidad para dos adultos y dos niños pequeños.	Por 30 minutos.	\$44.00
2.- Uso de cañas para pescar, la temporada de pesca es solo cada cuatro meses y únicamente los domingos.	Anzuelo por persona Por hora.	\$47.00
3. Uso de cuatriciclos con capacidad para dos adultos y dos niños pequeños	30 minutos	\$45.00
4. Uso de palapas para fiestas	Por palapa por día	\$339.00
c). Por uso de espacios para vendedores:		
1. Uso de piso venta de nieve natural	Por mes	\$874.00
2. Uso de piso venta de botana	Por mes	\$874.00
3. Uso de piso fruta picada	Por mes	\$874.00
4. Uso de piso venta de papas fritas (un vendedor)	Por mes	\$874.00
5. Uso de piso venta de helados en carritos	Por mes	\$2,289.00
6. Uso de piso para venta de comida rápida (Hot dog, hamburguesas, quesadillas, tortas, tacos y papas a la francesa).	Por mes	\$4,368.00
7. Uso de piso para venta de agua, refresco y jugos embotellados; así como venta de frituras galletas y dulces empacados.	Por mes	\$3,822.00
8. Uso de piso del área de Mini-golfito (renta a los usuarios un equipo personal de golf en un área de 18 hoyos).	Por mes	\$4,477.00
9. Uso de piso para renta de carrusel, carros, chocones (adultos), oruga, dragón y combinado.	Por mes por juego mecánico	\$1,638.00
10. Uso de piso para renta de inflables para niños pequeños. (dos inflables)	Por mes	\$2,451.00
11. Uso de piso tren infantil, circula dentro de la segunda sección.	Por mes	\$2,184.00
12. Uso de piso de la segunda sección para renta de esferas en alberca para niños menores de 8 años.	Por mes	\$2,451.00

13. Uso de piso para renta de carritos y motos en pista de carreras para niños menores de 8 años.	Por mes	\$2,451.00
14. Uso de piso para brincolin para niños menores de 8 años adjunto al área del golfito.	Por mes	\$1,092.00
15. Uso de piso para módulo de pintura infantil accesorios y souvenirs.	Por mes	\$874.00
16. Uso de piso para módulo de manualidades y pintura infantil en tela pellón.	Por mes	\$874.00
17. Uso de piso área del golfito para venta de agua refrescos y jugos embotellados, así como venta de frituras empacadas.	Por mes	\$1,638.00
18. Uso de piso espectacular	Por día	\$306.00
d). Por uso de espacios para cursos		
1. Curso de verano	Por niño (inscripción)	\$874.00
e). Por uso de espacio Mega Bandera		
1. Uso de piso para eventos escolares	Por evento por día	\$633.00
2. Uso de piso para eventos empresariales, sin fines de lucro	Por evento por día	\$8,840.00
3. Uso de piso para eventos de carácter masivo con fines de lucro	Por evento por día	\$25,550.00
f). Eventos especiales		
1. Por acceso al Festival del Taco	Por persona	\$10.00
2. Por acceso a la Feria de la Nieve	Por persona	\$5.00
3. Por acceso a la Gala Navideña	Por persona	\$50.00
4. Uso de piso espacio para stand festival del Taco	Por espacio de 5x5 metros por evento	\$3,120.00
5. Uso de piso espacio para stand feria de la Nieve	Por espacio de 5x5 metros por evento	\$1,560.00
<p>En los productos contemplados en los numerales 1 y 3 del inciso e) de la fracción II, los descuentos serán autorizados por la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, previa solicitud por escrito.</p>		

FORMATOS NECESARIOS No aplica

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL TRÁMITE O SERVICIO [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal, Artículo 76, fracciones I y II.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento para la Constitución y Funcionamiento del Patronato Pro Construcción y Administración del Parque Xochipilli de Celaya, Artículo 2 y 13, fracciones IX, XIV y artículo 21 y 22.
- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 17, Fracciones I y II.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx